

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4605** GOMPEON, S.L.

D.Francisco Ruiz Paullada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 288/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ezequiel Cicirello, en reclamación de cantidad, contra Gompeon, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29/02/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 6.066,77 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 1 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120012710-1